



*Universidad Nacional de Luján
Delegación San Fernando*

Informe solicitado por la Comisión Asesora de la Asamblea Universitaria

En respuesta a los problemas existentes, debo señalar que las actividades de esta Delegación están acordadas y solventadas por el Convenio Programa firmado con el Ministerio de Educación el 29/12/2007.

Que contando con este instrumento el desarrollo del Programa evidenció algunos faltantes.

En infraestructura: El aumento del número de inscriptos motivó una proporcional demanda de aulas.

Existe un sector semiterminado de aulas (ex aula Magna) que no cuenta con financiación prevista para su terminación que estimo insumiría no más de \$ 80.000 para la habilitación de tres aulas posibles.

El Gimnasio N° 6 (el de mayor superficie) necesita imprescindiblemente cerramientos laterales (ahora solo está la cubierta) para su utilización plena en numerosas actividades, independizada de factores climáticos. El costo aproximado es de \$ 50.000.-

Por otra parte, el frente del edificio principal, declarado Patrimonio Histórico y Arquitectónico por el Municipio, está altamente deteriorado con peligros de desprendimientos en las cubiertas. Su puesta en valor implicará una erogación estimada en \$ 200.000.

Académicas: El reciclamiento de los docentes terciarios a universitarios fue acordado con el Ministerio de Educación según el Convenio Programa. Esta programado el cursado de una diplomatura según el proyecto original. Pero resulta insuficiente en el nivel de estudios de postgrado. Una dotación de docentes motivados, la mayoría de más de 40 años, con ingresos acotados ameritarían la creación de un fondo que solvente estos estudios de postgrado a los docentes terciarios que lo soliciten, siendo esta acción tan beneficiosa en lo personal como en el acrecentamiento del valor Académico de nuestro plantel.

LIC. LUIS SAMOLSKI
DELEGADO DE SAN FDO

